

¡Te damos **DINERO**
sin dejar tu coche!

Obtienes **DINERO** y te vas con **TU COCHE**
Es fácil, rápido y **SEGURO**
www.driveandcash.com.mx

Drive &
CASH

Sucursal Satélite
Tel. 5360 58 93 5360 58 67

Sucursal Tecamachalco
Tel. 5293 0913 5294 1240

54357

WWW.

publimetro 

CIUDAD DE MÉXICO Martes 10 de septiembre de 2013
 @publimetroMX  facebook.com/publimetroMX

 **.com.mx**



**“ESTOY SEGURO
de hacer este personaje”:** Hunnam

PÁGINA 14

Aunque ha recibido críticas porque interpretará a *Christian Grey*, y él dice que no las escucha, sí insiste en que puede hacer un papel como éste, muy fuerte. / GETTY IMAGES

El plan fiscal aprieta a 25% de mexicanos

Afectados. La iniciativa del Presidente pone en riesgo la estabilidad de la clase media y el sector empresarial, advierten especialistas **En el olvido.** No se resuelven las necesidades de educación, salud y vivienda, aunque sí se garantiza la pensión universal y la cruzada contra la pobreza, señalan PÁGINA 04 Y 05

Dale la vuelta a las marchas de mañana

Las movilizaciones contra la reforma educativa llegarán a Los Pinos. Aquí te decimos las rutas para que no te quedes atorado.

PÁGINA 02



El Tri busca el milagro

Sin margen de error, México visita a EU. PUBLISPORT 17



Hoy, 19:00 horas.

No dejes ir un empleo por tu currículum

El 60% de los profesionistas carecen de un documento de alto impacto. Te damos claves para mejorarlo.

PÁGINA 20



MAÑANA ES...

MIÉRCOLES

2X1

EN TODAS LAS SALAS

CINEMARK

**CINEMARK
PREMIER**

3D

XE

El 2x1 aplica en todas las salas y funciones sobre el precio general más alto de cada formato y del cine. En la compra de boletos sencillos se aplicará el 50% de descuento. A partir de \$0.50 se redondeará al peso siguiente. Válido en sala convencional, 3D, XD y PREMIER. No aplica en premier, funciones especiales. Sujeto a disponibilidad. No aplica con otras promociones y no es acumulable. Aplican restricciones. Válido todos los miércoles al 31 de octubre de 2013 en la República Mexicana.

54542

Reforma hacendaria: ¿en qué me afecta o beneficia?

La iniciativa. Aportaría 200 mmdp en 2014 y 400 mmdp en 2015, pero golpea a la clase media y empresarios

La posición oficial

“Es una reforma social, donde pagan más los que más ganan”.

Enrique Peña Nieto, Presidente de México

La iniciativa de reforma fiscal del Gobierno federal “se recarga” y pone en riesgo la estabilidad y poder adquisitivo a 25% de la población, ubicada en la clase media y el sector empresarial.

Esto significa que la aplicación de las nuevas disposiciones en el cobro de impuestos como el ISR, cuya tasa máxima sube a 32% o la aplicación de 16% del IVA a colegiaturas, chicles, conciertos, boletos del cine o alimentos para mascotas, golpeará a 29.6 millones de personas y a sus familias.

José Luis de la Cruz, director del Centro de Investigación en Economía y Negocios del Tec de Monterrey, campus Estado de México, explicó que la reforma pone en riesgo a dichos sectores y aunque se justifica —porque son los que más

ganan— en la propuesta no hay elementos que garanticen una mejor distribución y transparencia del gasto público.

Indicó que dichas modificaciones fiscales, el cobro de 10% a las ganancias obtenidas en la Bolsa de Valores y la eliminación de las exenciones a empresas, entre otras, aportarían 200 mil millones de pesos en 2014, “cantidad que solventa el seguro contra el desempleo, la pensión universal y la cruzada contra la pobreza”.

“Pero no resuelve las necesidades totales de educación, salud, vivienda e infraestructura. Se corre el riesgo de que, al recargarse en la clase media y empresarios, no haya condiciones para que la IP invierta, se generen empleos y mejore el desarrollo de millones de familias”, dijo.

MARIO MENDOZA Y LESLIE AGUIRRE



La Secretaría de Hacienda proyecta un crecimiento económico de 3.9% para 2014, con lo cual se crearían 750 mil empleos; los especialistas prevén una cifra de alrededor 3% y apenas 550 mil nuevos puestos. / CLIPART

Sectores más impactados

FUENTE: IMPUESTUM CONTADORES Y VELDERRAIN SAENZ Y ASOCIADOS

Familias de menores ingresos

Las personas que ganan hasta cuatro salarios mínimos (siete mil 711 pesos al mes), en la actualidad pagan una tasa de ISR menor a 20% y 16% de IVA en artículos diferentes a medicinas y alimentos. Si se aprueba la reforma, deberán cubrir un peso por cada litro de refresco y 16% del IVA por ir al cine, alimentar a su mascota, comprar chicles, viajar fuera de la ciudad o rentar una casa.



Clase media

Este sector, con ingresos de 123 mil a 392 mil pesos anuales, hoy cubre: ISR de 21 a 23%; 16% de IVA en artículos diferente a alimentos y medicinas. La reforma plantea: un peso por cada litro de refresco y 16% del IVA por ir al cine o a un concierto, alimentar a su mascota, comprar chicles, viajar a otra entidad, rentar o comprar una casa y por cubrir colegiaturas.



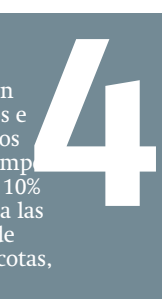
Profesionistas independientes

Pagan una tasa de ISR de 21 a 30%; 16% de IVA en artículos diferente a alimentos y medicinas; IETU e IDE. Con la iniciativa fiscal deberán cubrir: 30% de ISR, si sus ingresos suman hasta 400 mil pesos, 16% de IVA en alimento para sus mascotas, cine, conciertos, chicles, compra o renta de casas y un peso por litro de refresco. Se elimina el IETU e IDE.



Empresarios y altos ingresos

Hoy cubren: hasta 30% de ISR, 16% de IVA en artículos diferentes a medicinas y alimentos e impuestos especiales en gasolina y productos considerados como suntuosos. La reforma impone: 32% de ISR si ganan más 500 mil pesos, 10% a sus ganancias en la Bolsa de Valores, 10% a las utilidades de los dueños de empresas, IVA de 16% en chicles, refrescos, comida para mascotas, colegiaturas y dejan de cubrir IETU e IDE.



Menos deducciones fiscales

Para las clases medias, emprendedores, profesionistas independientes y empresarios se eliminan o bajan las deducciones personales, por la compra o renta de autos, gastos funerarios, honorarios dentales, intereses en créditos hipotecarios, prestaciones y compra de inmuebles en ciudades con monumentos históricos.



Pregunta del día:

¿Sabes en qué consiste la reforma hacendaria? ¿Crees que sea positiva o negativa?



Marcela Ortiz, 26 años, empleada.
— Está bien que faciliten e inviten a la regularización del negocio informal para ayudar a crear más Pymes.



Juan Arroyo, 25 años, empleado.
— No me agrada que se graven ciertos artículos, el seguro de desempleo genera egresos y es excelente la eliminación del IDE.



Harryson Sod, 18 años, estudiante.
— En general me parece positiva. Sólo creo que el impuesto a la bebidas azucaradas podría impactar negativamente a la industria.

RECOMPENSA

Acuerdo A/084/13

HASTA **\$1,500,000**

Privado de su libertad rumbo a Monclova, Coahuila.

HÉCTOR RANGEL ORTIZ

TU DENUNCIA ES CONFIDENCIAL

Para mayor información de este y otros acuerdos, puedes visitar: www.recompensas.gob.mx

o al teléfono 01 800 831 31 96 desde cualquier parte del país.

Y con el IVA de 16%...

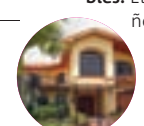
¿Cuánto me va a costar?:

- **Bebidas azucaradas.** Un refresco que ahora cuesta 8.50 pesos, costará nueve, pues se aumentará un peso por cada litro.
- **Pasajes de autobús.** Los viajes foráneos incrementarán su costo, no así el transporte metropolitano que sigue exento de impuestos. Un viaje a San Miguel de Allende que vale 375 pesos, subiría a 435.
- **Chicles.** Como no son considerados un alimento, también aumentarán de precio: si la caja cuesta 10

pesos, en caso de aprobarse la reforma, costará 11.16.

• **Renta y venta de bienes inmuebles.** El costo fijado por el dueño o arrendatario contará con 16% de IVA. Si el precio de la casa es de un millón, hay que pagar 160 mil al fisco.

• **Colegiaturas.** Si la mensualidad es de tres mil 800, aumentaría a cuatro mil 408 pesos.



VIVE UNAS VACACIONES DE FANTASÍA.
NIÑOS GRATIS
 EN EXCURSIONES EN TIERRA

SI DOS ADULTOS DEL MISMO CAMAROTE RESERVAN CUALQUIERA DE ÉSTAS.
 RESERVA DEL 24 DE AGOSTO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2013.
 APLICA PARA TODAS LAS SALIDAS A EUROPA DURANTE 2014.

¡RESERVA YA! Descubre más
 Comunícate con tu agente de viajes.

6 MESES SIN INTERESES*
 9178 0401 | 09800 700 2129 | www.RoyalCaribbeanCrucerosLms

EUROPA ESTÁ WOW.
 VISÍTALA CON TODA TU FAMILIA.

*CAT 05. Información. Promoción de 6 meses de duración aplica para los viajes de Europa durante el periodo del 24 de agosto al 30 de septiembre 2013. El monto por pago inicial impreso en esta publicidad no incluye seguro del automóvil, comisión por apertura ni depósito en garantía. Consulta términos y condiciones en tu distribuidor autorizado y/o al 01 800 MERCEDES. La fotografía que aquí aparece es usada como referencia y puede ser modificada sin previo aviso. Mercedes-Benz México, S. de R.L. de C.V. se reserva el derecho de cambiar las especificaciones, equipos, términos y condiciones antes mencionados en cualquier momento sin necesidad de previo aviso.

54737

Recomendaciones en caso de aprobar la reforma

Miguel Chamlaty, presidente de la Asociación Nacional de Fiscalistas, explica cómo nos afectaría la reforma hacendaria:

- **Pequeños contribuyentes.** Con el nuevo régimen de incorporación fiscal se sustituirán los de pequeños contribuyentes y el régimen intermedio, el cual era utilizado por pequeñas empresas: pagaban una cuota fija y estaban exentos de expedir facturas. Para 2014 tendrán

que comenzar a declarar y estarán obligados a facturar. Recomendación: busquen asesoría con un contador para que les explique la mejor manera de expedir facturas.

- **Profesionistas.** Cuando tus ingresos y gastos anuales sean de 500 mil pesos, habría que pagar una tasa de 32%. Ahora es de 30%. Lo positivo es que se eliminaría el IETU, el cual impacta a sectores medios y bajos

de la población. Recomendación: documentar con facturas los pagos que se realizan para poder deducir impuestos.

- **Buzón tributario.** Con esta reforma se fortalecería la fiscalización electrónica, por lo que hay que poner atención al Buzón tributario. Éste ya contará como una notificación legal, por lo que si se hace caso omiso, el SAT puede emitir multas por el hecho de igno-



rarlo. Otra de las sanciones por desdeñarlo será la cancelación de los sellos digitales.

- **Gastos personales.** Si te enfermabas y gastabas en promedio 80 mil pesos en atenderte, ya sea por tratamientos, estudios y honorarios médicos, era posible declararlos como gastos personales al año, pero con la reforma esto cambiaría: únicamente podrás declarar hasta 47 mil 900 pesos, máximo.

- **Renta y venta de casa.** Ojo con el incremento de 16% del IVA en la renta: si tu casero no declara ante el SAT (lo puedes saber si no te entrega un recibo que respalde tu pago), no tiene derecho a aumentarte dicho impuesto. Cuando vendas tu casa, considera 16% del IVA en los cobros.
- **Más información.** Consulta la página de la asociación: anafinet.org

Vives en la mejor ciudad.
 Sólo te falta el auto para disfrutarla.

smart
 open your mind.

QR code

>> Tener tu smart fortwo es así de fácil.
www.smart.com

23% de enganche.* > \$2,999 pesos mensuales.* > ¡Llévatelo! > Y en dos años cámbialo por uno nuevo.

I LOVE DE

smart - una marca de Daimler

01 800 MERCEDES * Aplica para el smart fortwo mh4 black and white modelo 2013. Sujeto a aprobación de crédito, Vigencia al 31 de octubre de 2013. CAT promedio 19.25% sin IVA informativo. Enganche del 22.8130%. Programa de financiamiento en plan Flexibility smart City B&W a 25 meses a través de Daimler Financial Services México, S. de R.L. de C.V. Comisión por apertura de 2.5% sobre monto a financiar más IVA. Mensualidad por \$2,999.08 pesos. El monto por pago inicial impreso en esta publicidad no incluye seguro del automóvil, comisión por apertura ni depósito en garantía. Consulta términos y condiciones en tu distribuidor autorizado y/o al 01 800 MERCEDES. La fotografía que aquí aparece es usada como referencia y puede ser modificada sin previo aviso. Mercedes-Benz México, S. de R.L. de C.V. se reserva el derecho de cambiar las especificaciones, equipos, términos y condiciones antes mencionados en cualquier momento sin necesidad de previo aviso.